

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE ADICCIONES

¿QUÉ ES EL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE ADICCIONES?

Es un programa de 12 pasos que incorpora los principios del evangelio y otras ayudas para la recuperación y curación.

Este servicio está dirigido a aquellos miembros que experimentan adicciones. Es una guía útil para todo el que desee cambiar su vida y especialmente para quienes han perdido la perspectiva y el sentido de las prioridades en sus propias vidas por una adicción que le ha obligado a pagar un amargo precio de dolor y sufrimiento.

PARTICIPANTE

Si el miembro sospecha que padece alguna adicción y siente aunque sólo sea el más pequeño deseo de librarse de ella, es bienvenido a participar. Se consideran adicciones: el uso compulsivo de sustancias tales como tabaco, alcohol, café, té y las drogas (recetadas o ilegales), comportamientos como los juegos de azar, la codependencia, el consumo de pornografía, la conducta sexual inapropiada, los desórdenes alimenticios y otros.

Estas sustancias y el comportamiento restringen la capacidad de la persona para sentir el Espíritu, dañando su salud física y mental, así como su bienestar social, emocional y espiritual.

LÍDERES DE GRUPO

Por lo general se llama y aparta a los líderes de grupo como misioneros de servicio de la Iglesia en tiempo parcial, como especialista de bienestar de estaca o también pueden servir como voluntarios. Estos líderes dirigen las reuniones del PRA y ayudan a los participantes del programa. También se aseguran de que estas se realicen adecuadamente y brindan breve instrucción y testimonio a los participantes. (ver Guía para la Administración)



EL OBISPO

Es el encargado de identificar las oportunidades y necesidades de recuperación de adicciones en las familias y por medio del Presidente de Consejo de obispos y el Consejo de Bienestar de la Estaca solicitar la apertura de un grupo de apoyo en su estaca. También se encarga de brindar apoyo y consejo amoroso y continuo a las personas que asisten a los grupos de recuperación.



SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA

Bajo la dirección de la presidencia de estaca (o distrito), un especialista de Servicios para la Familia de Estaca, un consejero de la presidencia de estaca o un miembro del sumo consejo pueden supervisar el programa para recuperación de las adicciones. (ver Guía para la Administración).



SESIONES Y MATERIAL

Por lo general, las reuniones se llevan a cabo a la misma hora cada semana y tiene una duración de entre una hora y una hora y media. La Asistencia a las reuniones de recuperación no sustituye la asistencia a las reuniones dominicales habituales ni a las actividades de barrio. No programe reuniones durante el bloque de reuniones dominicales.



¿CÓMO SE ABRE UN GRUPO DEL PRA EN LA ESTACA Y CUÁNTO TIEMPO DURA?

1. Evalúe la necesidad y beneficios de abrir un PRA en su estaca.
2. Contacte a los representantes de Servicios para la Familia para recibir orientación. Es posible que no necesite abrir un nuevo grupo.

Abrir un PRA es un esfuerzo y compromiso permanente, no tienen finalización, ya que un adicto deberá seguir luchando (en muchos casos) toda la vida.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES UNA ADICCIÓN?

Es la pérdida de control sobre conductas, sustancias o relaciones, además que la misma le provoca dependencia, síndrome de abstinencia, tolerancia y efectos negativos en su actuar.

¿PUEDEN PARTICIPAR LOS JÓVENES EN UN PRA?

Se recomienda enfáticamente no incluir a un joven menor de edad en un grupo de recuperación de adicciones, sin embargo este puede trabajar el programa con su obispo o uno de sus padres.

¿CÓMO SE GUARDA LA CONFIDENCIALIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS?

Se le garantiza a los participantes que se encuentran en un lugar seguro, pues nos ceñimos al principio de la confidencialidad y solo necesita usar su nombre de pila. Si el participante no se siente cómodo al leer o compartir en las reuniones, puede quedarse a escuchar solamente.

¿CÓMO SOLICITO LOS MANUALES?

Se puede hacer el pedido de manuales por medio de store.lds.org o en los centros de distribución de la Iglesia. También están disponibles digitalmente en la Biblioteca del Evangelio y en srs.lds.org.



¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS RECURSOS PARA APOYAR A LAS FAMILIAS?

Escanee con su teléfono para encontrar otros recursos en línea.



¿CUÁL ES EL CONTACTO CON EL PERSONAL DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA QUE PUEDE APOYARME?

En el código QR de arriba podrá encontrar la información de contacto, aquí le dejamos el correo electrónico:

serviciosparalafamiliaSUD@churchofjesuschrist.org